ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA *MAQUILANTI S.A.*

En la ciudad de Guayaquil, a los 15 días del mes de abril del dos mil diez y nueve, siendo las once horas, en el local ubicado en la ciudadela Mapasingue Oeste, Av. Segunda # 143 y Calle Primera; se reúnen los siguientes accionistas : el señor Martin Hugo Christian Andres y la señora Hugo Zúñiga Carmen del Rosario, quienes representan el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía y por lo tanto resuelven en constituirse en la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, al tenor de los dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías. Actúan como secretario de la Junta el señor Martin Hugo Christian Andrés; y como Presidenta la señora Hugo Zúñiga Carmen del Rosario. Una vez constituida la junta, la Presidenta ordena que mediante secretaría se constate la presencia del capital pagado de la compañía para lo cual el secretario realiza la lista correspondiente, misma que se adjunta al expediente de la presente acta y certifica que se encuentra presente la totalidad del capital pagado de la compañía, con lo que se completa el quorum de ley. Acto seguido la secretaria da lectura a la orden del día:

1. Conocimiento y resolución del informe de Gerente General por el ejercicio económico 2018.

2. Conocimiento y resolución del Balance General y Estado de Resultados de la compañía por el año terminado al 31 de diciembre del 2018.

3. Conocimiento y resolución de informe de Auditoria externa presentado por el Auditor CPA. Roddy Vera por el ejercicio económico 2018.

4. Conocimiento y resolución sobre los resultados correspondientes al año 2018.

5. Conocimiento y resolución del informe de Comisario por el ejercicio económico 2018

6. Selección y contratación del Comisario para el periodo 2019.

7. Selección y contratación del Auditor Externo para el periodo 2019.

La Presidenta pone a consideración de los accionistas el orden del día propuesto, mismo que es aprobado por unanimidad por la junta sin observación alguna. Los accionistas declaran estar suficientemente informados, además que los documentos a tratarse han sido puestos a su consideración con anterioridad. La Presidenta dispone que por secretaría se proceda a conocer el primer punto del orden del día:

1. Conocimiento y resolución del informe de Gerente General por el ejercicio económico 2018. Luego de la lectura correspondiente, la Presidenta consulta a los presentes si existe alguna observación. Por cuanto no hay observaciones, mociona que sea aprobado dicho informe. Moción que es aprobada por unanimidad por la Junta, por lo tanto queda aprobado el informe en todas sus partes. Inmediatamente la Junta entra a conocer el segundo punto del orden del día;

2. Conocimiento y resolución del Balance General y Estado de Resultados de la compañía por el año terminado al 31 de diciembre del 2018. Se da lectura al Balance General y Estado de Resultados y por cuanto no hay observaciones la Presidenta mociona que se lo apruebe. La Junta lo aprueba por unanimidad en todas sus partes. Acto seguido la Junta entra a conocer el tercer punto del orden del día;

3. Conocimiento y resolución de informe de Auditoría externa presentado por el Auditor CPA Roddy Vera Paul por el ejercicio económico 2018. Toma la palabra el Gerente General quien

indica que se han entregado varios ejemplares del informe de Auditoría, que se tomen un tiempo para su revisión, posterior a ello y una vez revisado el mismo y al no haber observaciones por parte de los Accionistas, mociona que se lo apruebe. Moción que es aprobada por unanimidad, por lo tanto, la junta resuelve aprobar por unanimidad el informe de Auditoría presentado por el Auditor CPA. Roddy Vera. A continuación se procede a conocer el cuarto punto del orden del día;

4. Resolución del destino de las utilidades del ejercicio económico 2018. Toma la palabra el Gerente General quien mociona que las utilidades generadas en el 2018 ascienden a USD 708.00 se transfieran a la cuenta Utilidades Acumuladas. La Junta aprueba por unanimidad la moción presentada por lo tanto se resuelve transferir las utilidades generadas en el año 2018 a la cuenta Utilidades Acumuladas. A continuación se procede a conocer el quinto punto del orden del día;

5. Conocimiento y resolución del informe de comisario presentado por el ejercicio económico 2018. Toma la palabra el Gerente General quien indica que en vista que el informe de Comisario se lo dio a conocer con la debida anticipación y al no haber observaciones por parte de los Accionistas, mociona que se lo apruebe. Moción que es aprobada por unanimidad, por lo tanto, la junta resuelve aprobar por unanimidad el informe de Comisario. A continuación se procede a conocer el sexto punto del orden del día;

6. Selección y contratación de Comisario para el periodo 2019. Los Accionistas delegan la contratación posterior del profesional al Gerente General. A continuación se procede a conocer el séptimo y último punto del orden del día;

7. Selección y contratación de Auditor Externo para el periodo 2019. Los Accionistas delegan la contratación posterior del profesional al Gerente General.

Resueltos todos los puntos del orden del día, la Presidenta concede un receso de veinte minutos para la redacción y elaboración de la presente acta. Siendo las doce horas y treinta minutos se reinstala la sesión, se procede a dar lectura a la presente acta y se la aprueba por unanimidad en todas sus partes, para constancia de lo cual firman todos los presentes en unidad de acto. Por no haber otro punto que tratar, la Presidenta declara clausurada la sesión.

CERTIFICO: Que la presente copia es igual a su original, el cual reposa en el Libro de Actas de Accionistas de la Compañía y al que me remito en caso de ser necesario. Lo certifico. Guayaquil, abril 15 del 2019.

Christian Andrés Martín Hugo
SECRETARIO AD HOC